



## *Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete*

### Resolución de Alcaldía N° 025-2018-MDSA

*San Antonio, 09 de Febrero de 2018*

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ANTONIO - CAÑETE**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo señala la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0062-2017-ONAGI-J de fecha 09/03/2017, se designó como Subprefecta del Distrito de San Antonio, Provincia de Cañete, Región Lima-Provincias; a la señora Mónica Guadalupe SAN MIGUEL ARON;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2018-IN-VOI-DGIN de fecha 07/02/2018, se dio por concluida la designación de la señora Mónica Guadalupe SAN MIGUEL ARON, como Subprefecta del Distrito de San Antonio, de la Provincia de Cañete, Región Lima-Provincias;

Que, las autoridades y los ciudadanos del Distrito de San Antonio, reconocen la labor realizada por la señora Mónica Guadalupe SAN MIGUEL ARON, durante el tiempo que ostentó el cargo de la Subprefectura del distrito, toda vez que supo demostrar preocupación, interés y dedicación en sus funciones como Autoridad Política, representante del Presidente de la República en nuestro distrito;

Estando a lo expuesto, y en uso a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



## Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

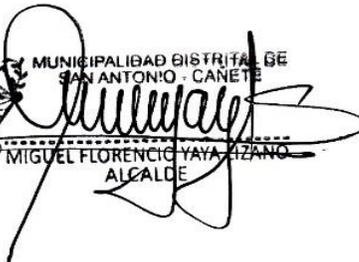
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, RECONOCER y AGRADECER** a la señora **Mónica Guadalupe SAN MIGUEL ARON**, por su dedicada, destacada, excelente y titánica labor realizada como Subprefecta del distrito de San Antonio – Cañete, del 09/03/2017 al 02/02/2018, tiempo en que demostró capacidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones como Autoridad Política.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General, notificar la presente Resolución a la señora **Mónica Guadalupe SAN MIGUEL ARON**, para su debido conocimiento.

**Regístrese, comuníquese, y archívese.**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE  
MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO  
ALCALDE